



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012808/2011

CÓRDOBA, 07 ABR 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la adquisición de un vehículo automotor para la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los requisitos formales, la presente compra quedará encuadrada dentro de lo normado en el Art. 25, inc. d - punto 4 del Decreto 1023/2001 y en el Art. 2 punto VI de la Ordenanza H.C.S. 06/10 "Contratación Directa" en virtud de que los llamados a contratación autorizados por Resoluciones 1538-T-2010 y 01-T-2011 resultaran respectivamente "desierto" y "fracasado";

Atento a la reglamentación vigente se dio intervención a la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional que, a fs. 20, produce informe "sin observaciones que formular";

Asimismo se solicita la intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos que en Dictamen N° 47071, obrante a fs. 40, emite opinión favorable en relación a lo tratado;

Que el vehículo a adquirir es el CHEVROLET ZAFIRA GL en virtud de resultar el único modelo que, ajustándose a las especificaciones técnicas del pliego aprobado para el segundo llamado a contratación, no supera la reserva presupuestaria establecida para la compra de referencia;

Que de acuerdo a las consultas realizadas, el modelo CHEVROLET ZAFIRA GL se encuentra actualmente discontinuado por su fábrica, motivo por el que su stock en las concesionarias oficiales es escaso;

Que según la información recavada por el Área Económico-Financiera de la Facultad, la firma Ramonda Motors S.A. sería la única concesionaria oficial en la provincia de Córdoba que con stock real del vehículo cumple los requisitos necesarios para contratar según el Régimen General de Contrataciones;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012808/2011

Lo informado a fs. 42 y 43 por el Director del Área Económico-Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno del Prosecretario Administrativo a fs 43;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Contratación Directa y autorizar la adquisición del vehículo CHEVROLET ZAFIRA GL - 0 KM, por el monto total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$ 99.500) a favor de la firma RAMONDA MOTORS S.A., la que será afrontada con partidas del FONDO UNIVERSITARIO (FUENTE 16) de esta Facultad.

Art. 2º.- El Área Económico Financiera elaborará la respectiva Orden de Compra a favor de la firma citada en el artículo precedente.

Art. 3º.- Dése al registro de resoluciones, comuníquese a la Secretaría Técnica y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PIVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000365 -T-2011.-

